

LECCIÓN 9. EL ACTO ADMINISTRATIVO (II): VALIDEZ, EFICACIA Y EJECUCIÓN

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

El presente test debe responderse en un tiempo máximo de 15 minutos, tratando de responder al máximo número. Cada tres preguntas incorrectas se restará una respuesta correcta.

1. Si la Jefatura Provincial de Tráfico impone una sanción sin permitir alegaciones o cualquier otra actuación al sancionado que le hubiese permitido defenderse, prescindiendo así de elementos esenciales del procedimiento sancionador:
 - a) La sanción es un acto nulo por lo que no produce efectos.
 - b) La sanción se presume válida hasta que la Administración o un órgano jurisdiccional la anule.
 - c) La sanción es válida sin que nadie pueda anularla más que la propia Administración que goza del privilegio de la autotutela.
 - d) La sanción se presume válida pero no tiene que cumplirse ya que padece un vicio de nulidad.

2. La anulación de un reglamento por ser su contenido contrario a Derecho (por ejemplo, un Real Decreto que establece el procedimiento para el otorgamiento de becas para cursar estudios universitarios):
 - a) Conlleva la anulación de todos los actos de aplicación del mismo (por lo tanto todas las convocatorias y las becas otorgadas conforme al mismo)
 - b) No afecta a ninguno de los actos de aplicación del mismo ya que la anulación se limita al reglamento (todas las convocatorias y becas concedidas permanecen)
 - c) Afecta solamente a los actos de aplicación que no sean firmes (sólo afecta a las becas otorgadas y recurridas o en plazo para recurrir)
 - d) Afecta solamente a los actos de aplicación firmes (sólo afecta a las becas que no se puedan recurrir)

- 3.Cuál de las siguientes afirmaciones NO se corresponde con un acto viciado de nulidad (por ejemplo, una beca otorgada por motivos raciales con vulneración del principio de igualdad):
 - a) Puede ser anulado en cualquier momento.
 - b) Cuando se anula desaparecen todos sus efectos.
 - c) Solamente puede ser anulado a instancia de los interesados.
 - d) No puede ser convalidado.

- 4.Cuál de los siguientes supuestos NO es un supuesto de nulidad:
 - a) Un acto dictado prescindiendo de elementos esenciales del procedimiento.
 - b) Un acto dictado por órgano manifiestamente incompetente.
 - c) Un acto dictado que infringe lo dispuesto en una Ley.
 - d) Un acto dictado que infringe un derecho fundamental protegido por amparo.

5. En el caso de que no se notifique un acto dentro del plazo de diez días desde que ha sido adoptado, tal y como exige el artículo 58.2 LRJPAC, esta irregularidad procedimental:



- a) Determina la nulidad del acto resolutorio por el que se otorga la beca.
 - b) Determina la anulabilidad del acto resolutorio por el que se otorga la beca.
 - c) No tiene trascendencia ya que se trata de una irregularidad no invalidante.
 - d) No tiene ninguna relevancia ya que no existe una exigencia de dicho plazo.
6. En el caso de que una solicitud de una pensión extraordinaria por actos de terrorismo para las que opera el silencio positivo, de transcurrir el plazo máximo PARA RESOLVER sin RECIBIR respuesta, EN EL CASO DE QUE el solicitante no cumpla con los requisitos establecidos para SU otorgamiento de la misma POR NO SER VÍCTIMA DEL TERRORISMO:
- a) Obtendrá dicha pensión ya que el silencio estimatorio opera en todo caso.
 - b) Se tratará de un acto presunto viciado de nulidad aunque debe ser anulado por la propia Administración para que no pueda ser reclamada.
 - c) Se tratará de un acto viciado de anulabilidad por ser contraria al ordenamiento jurídico aunque debe ser anulado por la jurisdicción contenciosa para que no pueda ser reclamada.
 - d) Será un acto nulo de pleno derecho por lo que no llegarán a producirse los efectos del silencio administrativo positivo.
7. Un acto recurrido en vía administrativa del que se solicita su anulación aunque solamente adolece de un vicio en una parte del mismo (por ejemplo, una resolución de adjudicación de unas becas que disponga un plazo de un mes para su cobro cuando la normativa que las regula no lo prevé):
- a) Tiene que ser anulado por completo ya que la invalidez de los actos afecta a la totalidad de su contenido.
 - b) No tiene que ser anulado en su integridad sino la anulación puede limitarse solamente a dicha cláusula.
 - c) No puede ser convalidado ya que se trata de un supuesto de nulidad de pleno derecho.
 - d) Puede ser sometido a conversión en todo aquello que no resulte anulado.
8. En el caso de que se me notificase una multa pero esta careciese de indicación de los plazos para interponer recursos contra la misma, así como los tipos de recursos disponibles y la autoridad para imponerla:
- a) Sería considerada una irregularidad no invalidante que no afecta a la eficacia del acto.
 - b) Sería considerada una notificación defectuosa por lo que el acto sería nulo.
 - c) Sería considerada una notificación defectuosa por lo que el acto no produce eficacia y puede ser RECURRIDA en cualquier momento.
 - d) No tendría relevancia porque los interesados deben conocer los recursos que tienen a su disposición.
9. Son manifestaciones de la ejecución forzosa por parte de las Administraciones Públicas:
- a) El embargo de una cuenta corriente como consecuencia de una sanción de multa impagada.
 - b) El derribo de un edificio declarado en ruina cuyos costes asume el propietario que estaba obligado a hacerlo.

- c) Una multa coercitiva que se reitera mientras no se cumpla la obligación de realizar unas obras de conservación en una fachada.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
10. En el caso de que un Ayuntamiento declare el edificio propiedad de un vecino en estado de ruina y le inste a que proceda a su derribo, si dicho vecino presentase un recurso (en vía administrativa o judicial) contra la declaración de ruina por considerar que el edificio no presenta las deficiencias:
- a) Dicho recurso no impide en ningún caso la ejecución forzosa por la Administración.
 - b) Dicho recurso suspende inmediatamente su ejecución ya que su validez está siendo cuestionada.
 - c) Dicho recurso no impide la ejecución forzosa a menos que se otorguen medidas provisionales o cautelares de suspensión.
 - d) Dicho recurso tendrá que ser tramitado y resuelto sin que se pueda adoptar ninguna medida con antelación.